

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

179 *Resolución de 23 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 6031, de 23 de diciembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Se han publicado, asimismo, las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 25 de noviembre de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Just Desvern, 23 de diciembre de 2011.—El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.